



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40800/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con el pase en comisión de la Sra. EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría Dos -Agrupamiento Técnico-Profesional (cód. 3662/4A) de la planta de personal de la Secretaría General, la cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Artes; atento la conformidad prestadas por las citadas Dependencias, lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

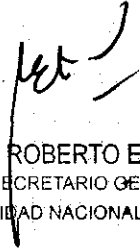
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer el pase en comisión de la Sra. EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría Dos -Agrupamiento Técnico-Profesional (cód. 3662/4A) de la planta de personal de la Secretaría General, la cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Artes, a partir del 24 de agosto de 2016 y por el término de un año.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2059**